



Consejo Nacional de la Defensa Pública

Acta No. 1/2013

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, día miércoles diez (10) de abril del año dos mil trece (2013), en reunión del Consejo Nacional de la Defensa Pública, en la que se encontraban presente: Lic. Juan Hirohito Reyes, Juez de la Suprema Corte de Justicia, en representación del Presidente del Consejo y Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Mariano Germán Mejía; Licda. Juana María Cruz, representante de los Coordinadores ante el Consejo; Licda. Mareline Tejera, representante de los Defensores Públicos ante el Consejo; Licda. María Dolores Díaz, en representación Dr. Servio Tulio Castaños, Director Ejecutivo de la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS); Dr. Freddy Castro, en representación del Dr. Antonio Medina, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD); Dr. Manuel Galván, en representación Dr. José Pérez Vólquez, Presidente del Colegio de Abogados (CARD); y la Dra. Laura Hernández Román, Directora de la Oficina Nacional de Defensa Pública y Secretaria del Consejo, han aprobado los siguientes puntos:

- 1. Presentación del Plan Operativo correspondiente al año 2013.*
- 2. Presentación ejecución presupuestaria del año 2012.*
- 3. Presupuesto para el año 2013 de la Oficina Nacional de Defensa Pública y sus partidas presupuestarias, por un monto de doscientos noventa millones quinientos cincuenta y nueve mil ciento setenta y nueve pesos con 00/100 (RD\$290,559,179.00), de conformidad con el numeral 4, del artículo 16 de la Ley No. 277-04, que crea el Servicio Nacional de Defensa Pública, de fecha 12 de agosto del 2004.*
- 4. Designar al Licdo. Francisco Rosario Guillen, como Coordinador del Distrito Judicial de Mao, de conformidad con el artículo 33 de la Ley núm. 277-04 que crea el Servicio Nacional de Defensa Pública.*
- 5. Designar al Licdo. José Emilio Marte Guillen, como Coordinador del Distrito Judicial de Higüey, de conformidad con el artículo 33 de la Ley núm. 277-04 que crea el Servicio Nacional de Defensa Pública.*



Consejo Nacional de la Defensa Pública

6. *Designar al Licdo. Samuel Lemar, como Coordinador del Distrito Judicial de Bonaó, de conformidad con el artículo 33 de la Ley núm. 277-04 que crea el Servicio Nacional de Defensa Pública.*
7. *Selección a la Licda. Wendis Almonte Reyes, como jueza disciplinaria, en sustitución de la licenciada Joane Taveras por motivo a su renuncia, hasta terminar el período correspondiente. Al respecto, se acepta la inhibición de la Licda. Juana María Cruz, representante de los Coordinadores ante el Consejo, por ésta formar parte de los juicios disciplinarios.*
8. *Los informes realizados por la Oficina de Control del Servicio sobre las casusas de desestimación de las investigaciones de los dos últimos trimestres del año 2012 y del primer trimestre del año 2013, de conformidad con el artículo 13 del Reglamento 1/2007 de la Oficina de Control del Servicio.*

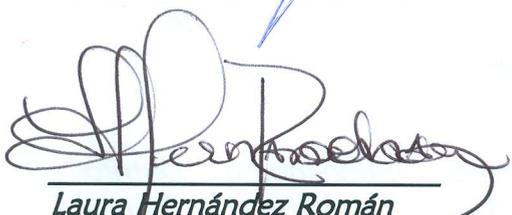

Hirohito Reyes


Manuel Gaiván

(en representación de José Pérez Vólquez)


Freddy Castro

(en representación de Antonio Medina)


Laura Hernández Román

Secretaria


María Dolores Díaz

(en representación de Servio Tulio Castaños)


Juana María Cruz


Mareline Tejera